

MIÉRCOLES, 26 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2021-4539 *Información pública del expediente de disolución de la Entidad Local Menor Concejo Abierto Arroyal de los Carabeos.*

El Ayuntamiento de Valdeprado del Río ha acordado en sesión del Pleno Ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2021, inicio de expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Concejo Abierto Arroyal de los Carabeos ante la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo previsto en el artículo 21.2 b) de Ley 6/1994, de 19 de mayo, reguladora de las Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, para que los interesados puedan consultarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Arroyal de los Carabeos, 13 de mayo de 2021.

El alcalde,
Jaime Soto Marina.

2021/4539

CVE-2021-4539